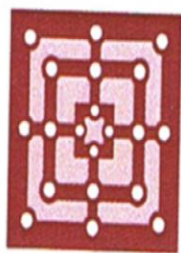


Tamerlid



Eventos culturales
www.tamerlid.com
tamerlid@gmail.com
670.72.92.24

BASES DE PARTICIPACIÓN
MERCADO CASTELLANO
FERIA DE OFICIOS
NAVA DEL REY (VALLADOLID) 2018

1. LUGAR Y FECHA

PLAZA MAYOR/PLAZA ESPAÑA

SÁBADO 28 Y DOMINGO 29 ABRIL 2018

2. INSCRIPCIÓN

Podrán participar en el evento todas aquellas personas realicen la correspondiente solicitud en tiempo y forma

Criterios de adjudicación:

- .Estar en posesión de carnet de artesano de CyL o de otras comunidades.
- . Calidad del producto
- . Artesanos
- . Asociaciones

3. PROCEDIMIENTO Y PLAZO

. El plazo para enviar solicitud es hasta **MIÉRCOLES 25 DE ABRIL**

. Las solicitudes deberán de enviarse por email a:

tamerlid@gmail.com. Con el modelo de inscripción debidamente cumplimentado

. Toda solicitud deberá ir acompañada de una fotografía del producto y su parada además de la documentación para establecimiento en vía pública así como los requisitos establecidos por el ordenamiento jurídico.

Para artesano/a o mercader:

- Fotocopia del D.N.I. del solicitante.
- Fotocopia del carnet de artesano (en caso de poseerlo).
- Fotografía de la parada que vaya a traer.
- Fotografía de los productos que vaya a traer.

Para alimentación

Fotocopia del D.N.I. del solicitante.

- Autorización Sanitaria de Funcionamiento o el equivalente que emita su comunidad autónoma
Carnet manipulador de alimentos
- Documentación acreditativa de tener el permiso de Sanidad para poder elaborar y vender productos alimenticios para su inmediato consumo (bocadillos, churros, crepes, patatas fritas,...) de manera ambulante.
- Fotografía de la parada que vaya a traer.
- Fotografía de los productos que vaya a traer.

- * Abstenerse los que no cumplan los requisitos
- *No es necesario fotografía las personas que ya han trabajado con TAMERLID

4. MONTAJE Y HORARIOS

El montaje de las paradas se llevará a cabo el

VIERNES 27 DE ABRIL de 17:00h a 20:00H

SÁBADO 28 DE ABRIL de 8:00h a 10:00h

La inauguración oficial del mercado será

SÁBADO 28 DE ABRIL A LAS 11:00H

Los artesanos se comprometen a cumplir con el horario de apertura y cierre siendo este de

11:00h a 15:00h y de 17:00h a 22:00h

5. DECORACIÓN Y VESTUARIO

La temática de la feria es **CASTELLANA** y es

OBLIGATORIO para todos los participantes que su parada y vestimenta sea acorde al evento y será por cuenta y responsabilidad de los participantes y el no cumplimiento de esta norma producirá la automática exclusión del mercado.

A sí mismo, cada expositor deberá poseer, como requisitos mínimos: una alargadera eléctrica en buen estado para conectarse al punto de luz más cercano, protección contra sobrecargas y cortacircuitos y elementos necesarios para iluminar su parada.

6. ASIGNACIÓN DE ESPACIOS Y UBICACIÓN DEL MERCADO

La asignación de los espacios corre a cargo de la organización TAMERLID y estarán distribuidos en el espacio designado para el montaje del mercado. Los artesanos no podrán ocupar mayor espacio del solicitado y aprobado por cuestiones logísticas

7. ACEPTACIÓN DE SOLICITUDES

La organización TAMERLID resolverá las solicitudes y se les notificara

Una vez notificado su participación se le notificara el nº de cuenta para hacer ingreso que se realizará a los **DOS días** de su aceptación al mercado

De no hacerse así se perderá el derecho a participar

8. APORTACIÓN AL MERCADO

Artesanos

Incluye(plantas, piedra, cuero, joyería, cerería, textil, madera, aceites esenciales, jabones, alfarería, cerámica, papel y cartón, , taxidermia, cestería, cristal, lutiers, astrología, zurronería, cuchillería, maquetas, miniatura, herrería, reciclado de materiales...)

Por el espacio solicitado para los **DOS días de la feria**

60€ por 3metros+ IVA= **72,60€**

Metro adicional

5€

Establecimientos de comida

Puestos de comida (quesos, embutidos, encurtidos, dulces, hierbas, tetería, cantinas, garrapiñadas...)

80€ por 3mtros + IVA=96,80€

Metro adicional

10€

La renuncia de la parada a su participación, antes o durante el evento, será motivo de pérdida total de la aportación, y conllevará la

exclusión en futuros eventos con TAMERLID

En la comunicación personal que la Organización enviará a los admitidos para participar en el Mercado de NAVA DEL REY se notificará el plazo para hacer el ingreso de las aportaciones y el número de cuenta.

Aquellos artesanos que no lo hubiesen realizado antes de finalizar dicho plazo quedaran automáticamente excluidos de participar en el evento

9. **SERVICIOS FACILITADOS**

1. Puntos de luz en la feria

2. La organización dispondrá diversos contenedores de basura en el recinto.

3. La organización no se responsabilizará de los robos o desperfectos que se pudiesen ocasionar

4.. Actuaciones y talleres durante el evento. CONCIERTO EN LA NOCHE DEL SÁBADO

5. zona de parking y aseo personal
6. Divulgación en redes sociales y cartelería del evento

VI. DISPOSICIÓN FINAL

La Organización se reserva el derecho a dar por finalizada la actividad de cualquier parada que no se adapte a los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

IMPORTANTE: El envío del Anexo 1 (Ficha) cumplimentada supone la aceptación de estas bases. Alegar, por tanto, ignorancia sobre cualquiera de los puntos contenidos en ellas, no será argumento a tener en cuenta por la Organización en caso de incumplimiento de alguno.

Estas bases no deberán remitirse a la Organización,

En Valladolid 20 de Febrero 2018